

RESPUESTA SICOSIEM No. 305/2012

1) REQUISITOS PARA RECONOCIMIENTO DE UNA ASOCIACIÓN DEPORTIVA.

1. Acta Constitutiva
2. Estatutos
3. Reglamentos Técnicos y Deportivos.
4. Convocatoria de Asamblea Ordinaria
5. Acta de la Asamblea Ordinaria
6. Acta de la Actual Mesa Directiva
7. Registro de afiliados
8. Programa anual de trabajo
9. Resultados obtenidos de los afiliados
10. Constancia de afiliación a la Federación
11. Recibo Fiscal
12. R.F.C.
13. CURP, Presidente de la Asociación

2) La vigencia de la Asociación de Squash es de 99 años.

3) Le informo que para dar respuesta a su pregunta, la vía legal para solicitar ésta documentación es mediante oficio, el cual deberá presentar personalmente a este Instituto y en caso de que sea procedente, tendrá que acudir por la respuesta correspondiente, en la cual se le informará el costo que deberá de cubrir por concepto de copias simples según lo establece el Código Financiero del Estado de México. Asimismo le informo que los expedientes se encuentran resguardados para su revisión y consulta por parte del Órgano de Fiscalización.